

Lunes, 24 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio Económico 2020.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	798.277,81 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	752.062,13 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	282.500,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	453.690,32 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	14.000,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	1.871,81 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	46.215,68 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



Lunes, 24 de agosto de 2020

B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	798.277,81 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	801.706,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	801.706,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	179.268,51 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.900,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	234.555,60 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	273.749,89 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	111.238,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	801.706,00 €



Lunes, 24 de agosto de 2020

PLANTILLA DE PERSONAL – RESUMEN		
CLASE/TIPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO
Funcionarios/as	Secretario/a-Interventor/a	1
	Administrativo/a	1
	Auxiliar Administrativo/a	1
	Agentes de la Policía Local	2
Laboral Fijo	Oficial de Servicios Múltiples	1
Laboral Temporal	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1
	Trabajadores/as de Oficina de Turismo	2
	Encargado/a-Director/a de Escuela Infantil	1
	Trabajadores/as de Programas de Fomento del Empleo	96
Eventual		0
	TOTAL PLANTILLA	106

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Arroyomolinos, 19 de agosto de 2020

Antonio Eusebio Solís Basset

ALCALDE-PRESIDENTE

